



**COORDINACIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN FISCAL
GERENCIA SENIOR DE FISCALIZACION
CGRF/GSF/2020/1289**

Asunto: Alcance al Comunicado General relativo a la presentación del Dictamen.

Ciudad de México a 19 de octubre de 2020.

Al público en General.
Presente.

En seguimiento al trámite de presentación del Dictamen y derivado de la continuidad de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, este Instituto considera seguir apoyando los esfuerzos de aislamiento social, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, fracciones VIII y IX, 29 Ter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 3, fracción XLV, 4 fracción XI, y 15 del Reglamento Instituto en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo; en relación con el diverso 59 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y entero de descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Gerente Senior de Fiscalización de la Coordinación General de Recaudación Fiscal, expide el siguiente comunicado:

En atención a lo anterior, y con relación a la presentación por parte del Contador Público Autorizado del **Dictamen INFONAVIT**, prevista en el artículo 68, del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para el caso de que el Aviso del Dictamen haya sido efectuado en el mes de abril y que por consecuencia el plazo de los seis meses **venza en este mes de octubre del 2020**, se **podrán presentar, por única ocasión, hasta el día 20 de noviembre del presente año.**

Lo anterior, es tanto para aquellos Dictámenes Infonavit que se tramite su presentación de manera presencial o electrónica.

Atentamente

M.A.F. Franz Antonio Jiménez Rueda
Gerente Senior de Fiscalización

JQT/mmfa/ggv*



Boulevard Presidente Adolfo Lopez Mateos No.3325, Piso 12,
Col. San Jerónimo Lídice, D.T. Magdalena Contreras,
C.P. 10200, Ciudad de México.



Commutador 53226600 Ext. 096266